

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

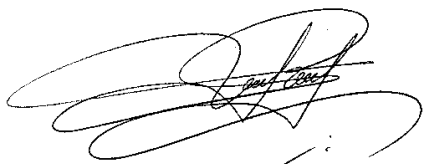
Artículo 1º - Auspiciar las "5º Jornadas Patagónicas de Medicina Interna" a realizarse desde el día 6 al 10 de octubre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º - Autorizar la emisión de tres (3) pasajes tramos COMODORO RIVADAVIA-USHUAIA-COMODORO RIVADAVIA, destinados a la concurrencia de profesionales a dicha reunión.

Artículo 3º - De forma.

RESOLUCION N° 50 /86.

DADA EN SESION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1986.



Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



Daniel B. Martinez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial